



PLAN DE RECUPERACIÓN,
TRANSFORMACIÓN Y
RESILIENCIA FINANCIADO POR
LA UNIÓN EUROPEA – “NEXT
GENERATION EU”

DIGISEM: Acciones en red para la transformación digital enfocada a la mejora de la calidad de vida y los cuidados de personas con problemas de salud mental e implementación de estrategias digitales para la gestión y transferencia interna y externa del conocimiento en entidades del Tercer Sector

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL APLICATIVO PARA LA GESTIÓN DE DONACIONES ONLINE, GESTIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS SOLIDARIOS ONLINE Y ÁREA PRIVADA PARA LA COMUNICACIÓN INTERNA ENTRE USUARIOS Y USUARIAS Y TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE FSR.



1. El proyecto donde se engloba la contratación

Red ISEM, plataforma a la que pertenece Fundación Sorapán de Rieros, es una de las entidades beneficiarias de una subvención concedida por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales correspondiente a la convocatoria aprobada por la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para el apoyo a la modernización de las entidades del tercer sector, financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, "Next Generation" para desarrollar el proyecto **DIGISEM - Acciones en red para la transformación digital enfocada a la mejora de la calidad de vida y los cuidados de personas con problemas de salud mental e implementación de estrategias digitales para la gestión y transferencia interna y externa del conocimiento en entidades del Tercer Sector**, proyecto que se desarrollará conjuntamente con otras entidades miembros de la Red Isem.

Dentro de las acciones a ejecutar por FSR dentro del proyecto consorciado de DIGISEM está previsto desarrollar aplicativos digitales para mejorar el sistema de gestión de la captación de fondos, incrementar las aportaciones a través de productos solidarios, y desarrollar la intranet de uso privado para usuarios y usuarias de FSR y el personal de la entidad.

2. Objeto y alcance de la Oferta

Los trabajos a realizar son los siguientes:

Aplicativos para donaciones online y gestión bancaria, gestión y venta de productos solidarios online y área privada para la comunicación interna entre usuarios y usuarias y trabajadoras y trabajadoras de FSR.

El desarrollo de los aplicativos anteriormente mencionados irán integrados y se tendrán que desarrollar en el portal web de FSR. Y consistirán en:

1. Aplicado para la gestión online de donaciones:

- Espacio en la web para que el usuario pueda realizar donaciones.
- Back office de administración que permitirá:
 - Gestionar donantes.
 - Gestionar donaciones.
 - Comprobar estado de transacciones.
 - Creación de remesas bancarias.
 - Importación de respuestas de las remesas bancarias.
 - Expedición automática de certificados de donativo.
- Desarrollo de los textos y creación de elementos dinámicos, basándose en storytelling para hacer el aplicativo más atractivo y así aumentar la captación de fondos.
- Acompañamiento y formación al personal de FSR en el uso del aplicativo. Personal de administración, técnicos y responsables del aplicativo.

2. **Aplicativo para la gestión de la venta de productos solidarios. Integrado en la web de FSR.** Diseñado ad hoc y en función de las necesidades de FSR
3. **Aplicativo para el acceso privado o intranet, tanto de usuarios y usuarias como del personal técnico, a determinadas áreas de la web de FSR.** Y que permita la comunicación interna

La oferta presentada para el desarrollo de las aplicaciones, contemplará, como mínimo:



- Presentación de la empresa.
- Cuantificación de la propuesta en términos económicos
- Detalle de los trabajos a realizar
- Plazo de entrega y/o finalización de los trabajos.

3. Criterio de valoración de ofertas

El criterio de valoración de las ofertas presentadas se realizará exclusivamente a través del precio. La facturación se realizará a Fundación Sorapán de Rieros.

4. Presentación de las propuestas

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la dirección de correo electrónico direccion@fundacionsorapan.org desde la publicación de este anuncio en el perfil del contratante de la página web de Fundación Sorapán de Rieros, hasta las 12:00 horas del día **07 de julio de 2023**.

5. Adjudicación

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el **plazo de 3 días hábiles**, se publicará en la página web de Fundación Sorapán de Rieros el resultado de la valoración.

6. Condiciones para la contratación

La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación del contrato, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004.

La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, la siguiente documentación:

- Certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Certificado de Situación Censal AEAT